



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-108859-00000-0000

Fecha: 2011-08-25 16:37:22 Dep. 2030 DIR. NUEVAS CR.
Tra. 3 MODELO Eva: 1 REG. DEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones



SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

11-108859

54. TÍTULO

Shield Tire

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE

Blinaces S.A.S

DOMICILIO

Calle 65 P.Bis 83-57.

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D.C.,

Car, Dhy12

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-108859- 00000-0000

Fecha: 2011-08-25 10:37:22 Dep. 2020 DIP. NUEVASOR
Tra. 3 MODELO Evs. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

(1)

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

(2)

SOLICITANTE

Nombre: Blinace S.A.S
Dirección: Calle 65 # 145 83-57
Nacionalidad o Domicilio: Colombiana
Lugar de Constitución: Bogotá
Teléfono: 703 3598 Fax:
E-mail: blinace@Hotmail.com

IDENTIFICACION

☐ C.C. ☒ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Códi: 900409032-8
Número:

(3)

REPONENTANTE O
APODERADO

Nombre: Manuel Antonio Segura
Dirección: Calle 188 # 57-54
Teléfono: 6677775 Fax:
E-mail: msegura@Hotmail.com

IDENTIFICACION

☒ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Códi: 79382556 TP

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder):

(4) INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: Manuel Segura
Dirección: Calle 188 # 57-54
Nacionalidad o Domicilio: Bogotá Colombia

(5) Título (54)

Shield tire para en caucho para
blindaje de Automoviles

(6) Número de reivindicaciones

(7) Clasificación Internacional (51)

B.60B1/00 B.60C 1/00

(8)

Prioridad

☐ SI ☒ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

(9)

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses

(10)

Comprobante de pago No.

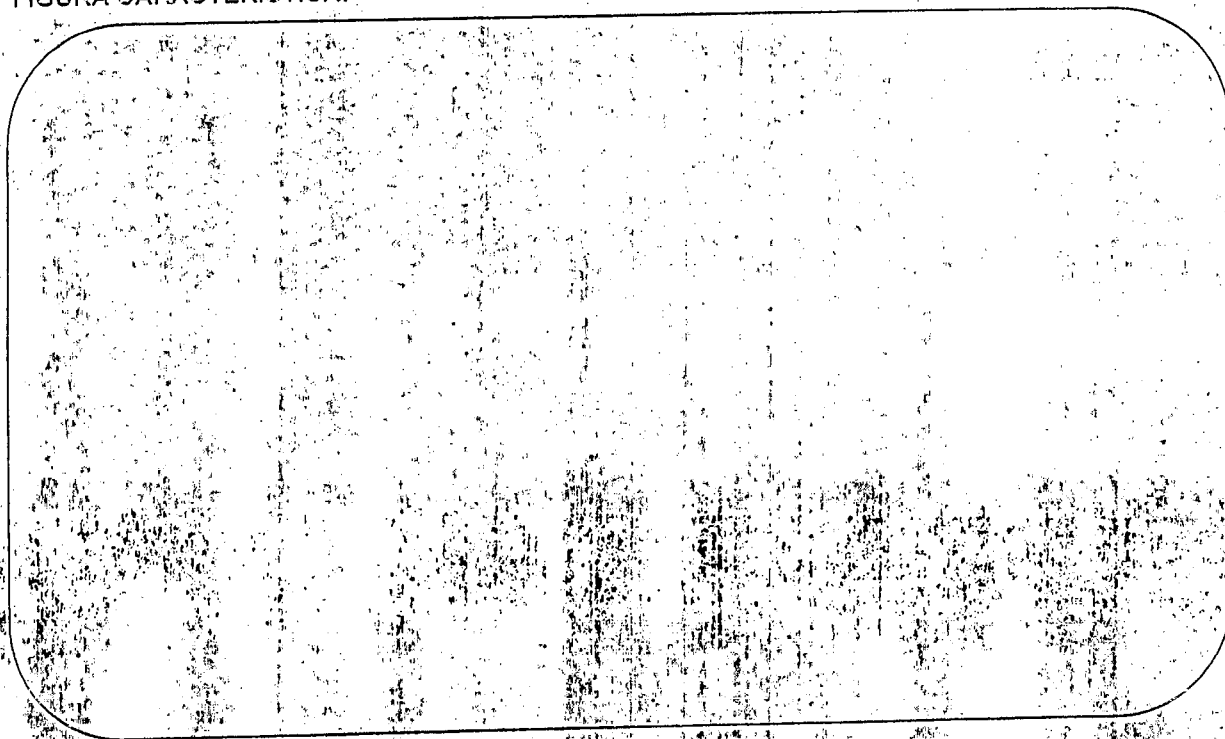
11-0082764 Fecha Pagos 28-2011

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

11 Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de antecedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia, certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:



13 Solicito la concesión de la patente:

NOMBRE:

Manuel Portales Sapió

FIRMA:

[Signature]
C.C. *79387386*

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE PATENTE

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.

1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad.

2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax, correo electrónico.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)

Domicilio. Indicar el país o estado, departamento y ciudad.

3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.

Si se actúa a través de apoderado, debe: i) indicar el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder; ó ii) en caso que el apoderado haya presentado poder general para asuntos que adelante ante la Delegatura de Propiedad Industrial, indicar el número de radicación con el cual quedó presentado ante la Superintendencia de Industria y Comercio el poder otorgado.

Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.

4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural)

5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.

6. **Número de reivindicaciones:** Indicar el número de reivindicaciones presentadas.

7. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

8. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

9. **Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:** Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud. En caso de solicitar patente de invención el término permitido para ello es: inmediato, 6, 12 ó 18 meses. En caso de solicitar patente de modelo de utilidad el término permitido es: inmediato, 6 ó 12 meses.

10. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.

11. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la hoja.

12. **Figura característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño 12 X 12 cms., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente digitalización.

13. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.



01



* 1 0 4 3 1 8 5 2 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

14 DE JULIO DE 2011 HOFA 13:16:27

E032045137

PAGINA: 1 de 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ELINACCES SAS

N.I.T. : 900409032-8 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02058181 DEL 24 DE ENERO DE 2011

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 65 A BIS NO. 33 57

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CL 65 A BIS NO. 33 57

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE ENERO DE 2011, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01447154 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ELINACCES SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR Y EXPORTAR PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OPTIMA CALIDAD DESTINADOS AL ELIMINAJE VEHICULAR CONTRIBUYENDO ASI A LA PROTECCION DE LA VIDA HUMANA. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$10,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE ENERO DE 2011, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01447154 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
SEGURA MANUEL ANTONIO	C.C. 000000079382556

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * *	EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE	* * *
* * *	FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO	* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 25 DE ENERO DE 2011

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525



01



* 1 0 4 3 1 8 5 2 7 *

~~CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA~~

SEDE PALOQUEMAO

14 DE JULIO DE 2011 HOFA 13:16:27

R032045137

PAGINA: 2 de 2

DE 2009. . .

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-108859- -00000-0000

Fecha: 2011-08-25 16:37:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Evs. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE

(1) APLICACION A:

☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Presentación solicitud ☐ Examen de patentabilidad ☐ Tasa de mantenimiento

(2) BENEFICIARIO	Nombre: <i>Estimaciones S.A.S</i>	IDENTIFICACION	
	Dirección: <i>Calle 100 No. 100-100</i>	☐ C.C. ☒ NIT	
	Nacionalidad: <i>Colombiana</i>	☐ C.E. ☐ C.R.	
	Telefono: <i>312 535 800</i>	Número: <i>7002 1000 0000</i>	

El beneficiario de la presente solicitud es titular de un negocio mercantil y es responsable de la veracidad de la información suministrada. En caso de no ser titular de un negocio mercantil, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

(3) **Anexos**

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea

☒ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio

(4) Solicitante de la reducción de la tasa de patente

Nombre: *Estimaciones S.A.S*

Firma: *[Firma]*

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

CÓMO DILIGENCIAR LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE TASAS DE REGISTRO DE PATENTES

1. Aplicación a: Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de Patente de Invención o Patente Modelo de Utilidad

En caso de patente de invención, la reducción de tasas aplica para la presentación de la solicitud, exámen de patentabilidad y las tasas de mantenimiento (anualidades)

En caso de patente de modelo de utilidad la reducción de tasas aplica para la presentación de la solicitud y el exámen de patentabilidad.

2. Beneficiario: Persona natural o jurídica que está solicitando el registro de la patente. Debe indicarse nombre, dirección, nacionalidad o domicilio y teléfono.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante discriminando en la casilla correspondiente si se trata de C.C (cédula de ciudadanía), NIT (número de identificación tributaria), C.E (cédula de extranjería), u otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los

Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.

3. Anexos: Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañan la solicitud

4. Firma: Si actúa directamente una persona jurídica, la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa una persona natural, ésta deberá firmar la solicitud.

ANEXO No. 1

MANUEL ANTONIO SEGURA, mayor de edad vecino de la ciudad de Bogota identificado con la C.C. No. 79'382.556 de Bogotá, y como representante legal y apoderado del siguiente proyecto solicito a uds. Lo siguiente:

PETICION

Para efectos de las notificaciones, solicito en la forma mas respetuosa que todas las actuaciones dentro de este proceso sean notificadas en la calle 65 A BIS No. 83-57 Barrio San Marcos de la ciudad de Bogota, Cundinamarca.

Cordialmente,



MANUEL SEGURA LUQUE
BLINACCES SAS.
Representante Legal
79'382.556 de Bogotá

OBJETIVO

La presente invención denominada por nosotros **Shield tire®** es un aro cuyo objetivo principal es asegurar el funcionamiento óptimo de los neumáticos de un vehículo en cualquier situación fuera de lo común, o sea que permite el desplazamiento del vehículo aun cuando los neumáticos se encuentren desinflados.

RESUMEN

Shield tire® esta elaborado con un Material a base de caucho natural con retardante a la flama, Antioxidante y alto peso molecular composición que garantiza su excelente duración en condiciones críticas de trabajo, con un núcleo de dos partes de acero las cuales permiten el ajuste y cierre del aro, y a su vez no permite la elongación que podría causar la fuerza centrífuga a la que se someten las llantas en su desempeño normal.

- Temperatura de trabajo 70 Grado Centígrados
- Dureza 70 Shore A +/-5
- Densidad del caucho a 0 °C. Es de 0.950 a 20 °C. Es de 0.934

Ha sido diseñado, desarrollado y probado a lo largo de 12 meses por un equipo humano de profesionales y lo último en tecnología, obteniendo un alto desempeño en lo que tiene que ver con el blindaje de los neumáticos, garantizando un recorrido de 80 km. a una velocidad de 80 Km/h. en promedio, y soportando altos niveles de peso.

ESTADO PREVIO DE LA INVENCION

En el mercado y pensando en el mismo objetivo existen algunos tipos de accesorios que buscan el mismo objetivo pero los cuales presentan diversos problemas ya sea durante la elaboración, durante el montaje o en el desempeño normal de las llantas en funcionamiento, uno de ellos consta de dos partes en forma de "C" las cuales se ajustan con un tornillo y una tuerca normal en las uniones de estas dos partes, este producto está elaborado a partir de polímeros los cuales presentan deformaciones y roturas al elevarse su temperatura normal por la fricción a la que se someten al entrar en acción o sea cuando un neumático se desinfla o se pincha, otro producto que se encuentra en el mercado está conformado por dos partes rectas de caucho similar al de los neumáticos que se ajustan contra el rin forzándolo a tomar la forma circular de las llantas mediante un cierre en los dos lados de dichas barras lo cual hace que la instalación de este producto sea de una manera complicada y requiere de un tiempo exagerado para tal fin.

DESCRIPCION

Shield tire® es un aro diseñado pensando en la evolución de los productos existentes, mejorando su desempeño normal, asegurando la originalidad de los vehículos (funcionamiento de sensores en los casos que aplique), garantizando un balanceo real que permita una conducción óptima, y pensando en la facilidad que debe tener dicho producto en el momento de la instalación.

Como complemento integral de la descripción y con objeto de facilitar la comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva de un juego de planos con carácter ilustrativo, nunca limitativo como sigue:

FIGURA 1. Representa una explosión del dispositivo de cierre mostrando todas las partes que lo conforman:

- SEGURO
- TAPA
- UÑA
- EJE
- CAJA
- PLATINA PASO GUAYA
- TORNILLO PRISIONERO
- PLATINA ACCESO GUAYA
- BASE

FIGURA 2. Representa el aro completo y el mismo en sección acoplado a un rin tal como debe quedar al ser instalado.

FIGURA 3. Representa el perfil del aro para el rin 16 y la sección de este mismo

FIGURA 4. Representa el perfil del aro para el rin 17 y la sección de este mismo

FIGURA 5. Representa el perfil del aro para el rin 18 y la sección de este mismo

FIGURA 6. Representa el dispositivo de cierre armado y desde varios puntos de vista.

FIGURA 7. Representa el dispositivo de cierre anclado a los núcleos de acero y detalle de entrada y salida de estos núcleos.

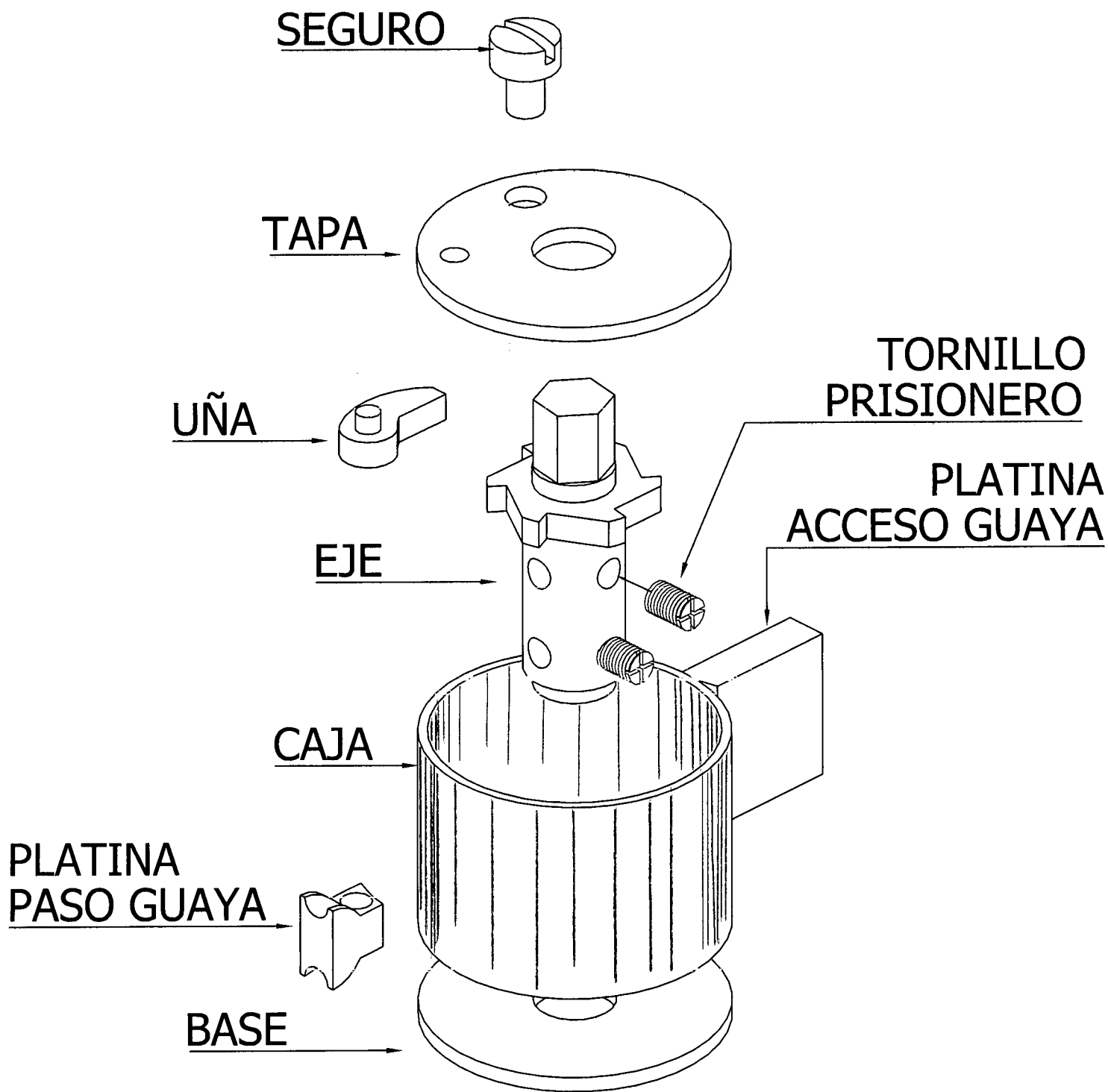
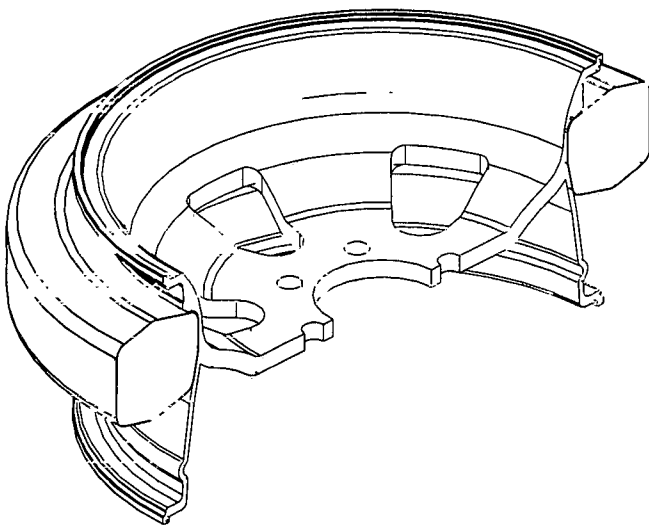
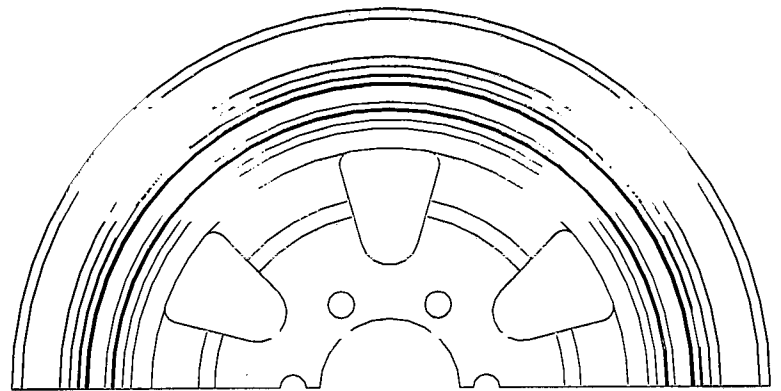
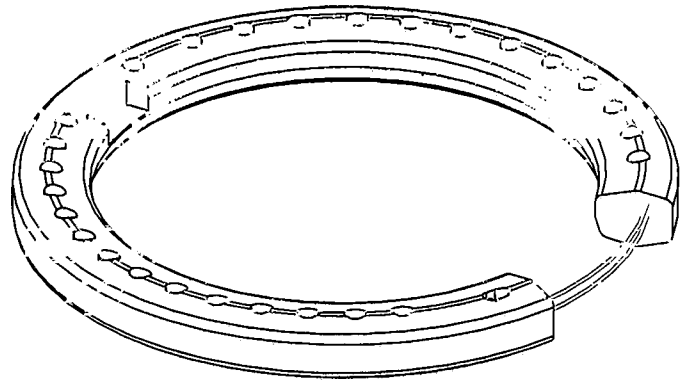
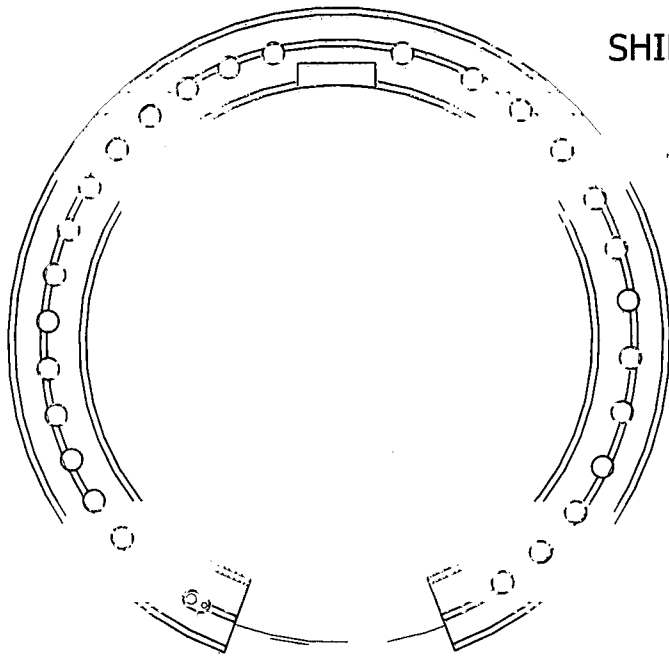


FIGURA 1

SHIED TIRE COMPLETO



SECCION ACOPLADO AL RIN

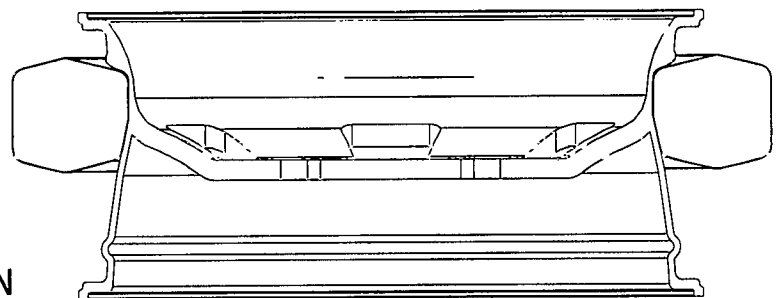


FIGURA 2

BLIN 
ACCESORIOS PARA BLINDAJE DE VEHICULOS

SHIELD TIRE

SHIED TIRE COMPLETO

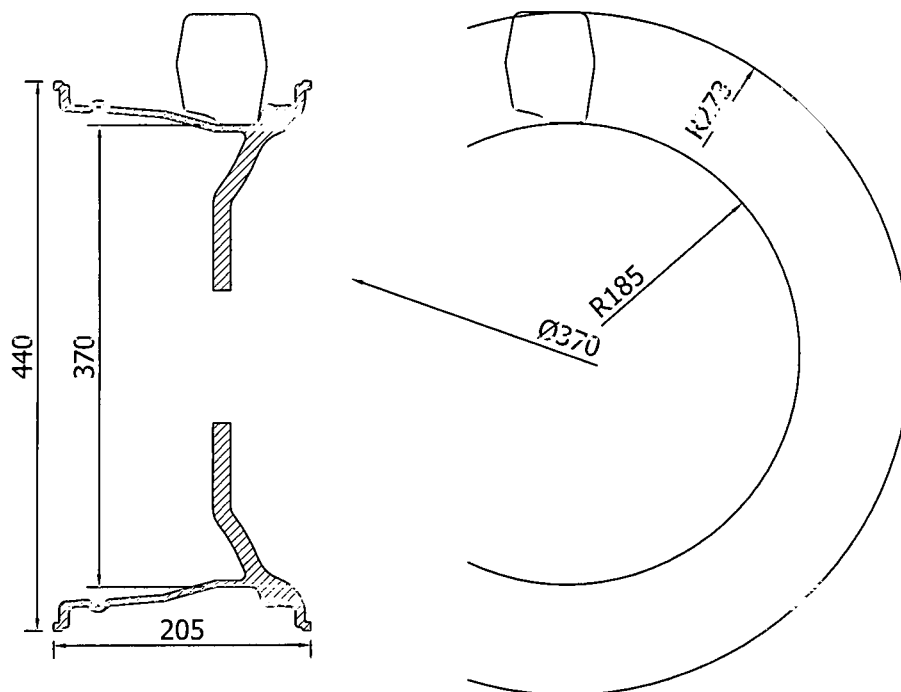
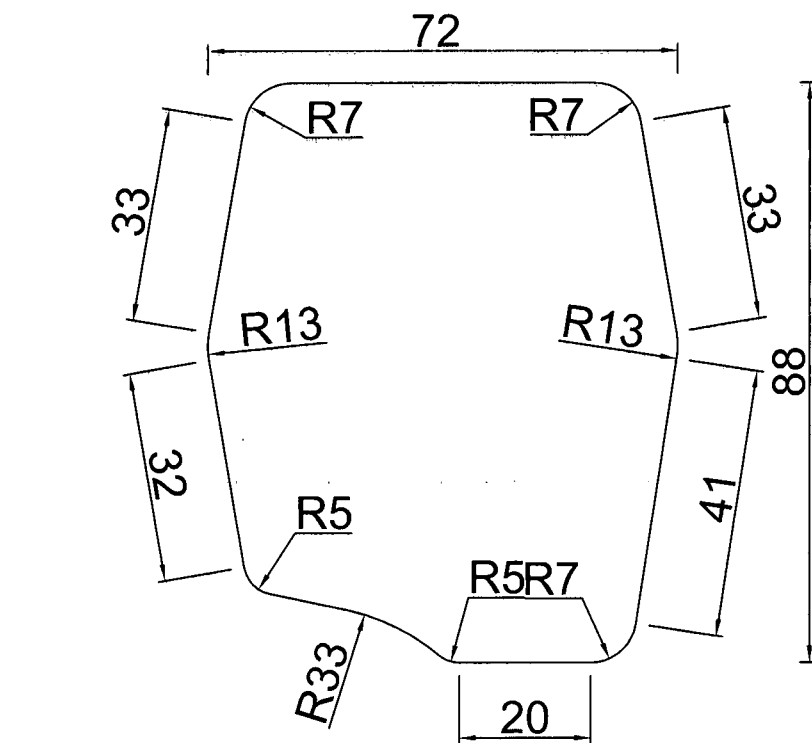


FIGURA 3

BLIN  ACCESORIOS PARA BLINDAJE DE VEHICULOS	SHIELD TIRE SECCION ARO RIN 16
--	---

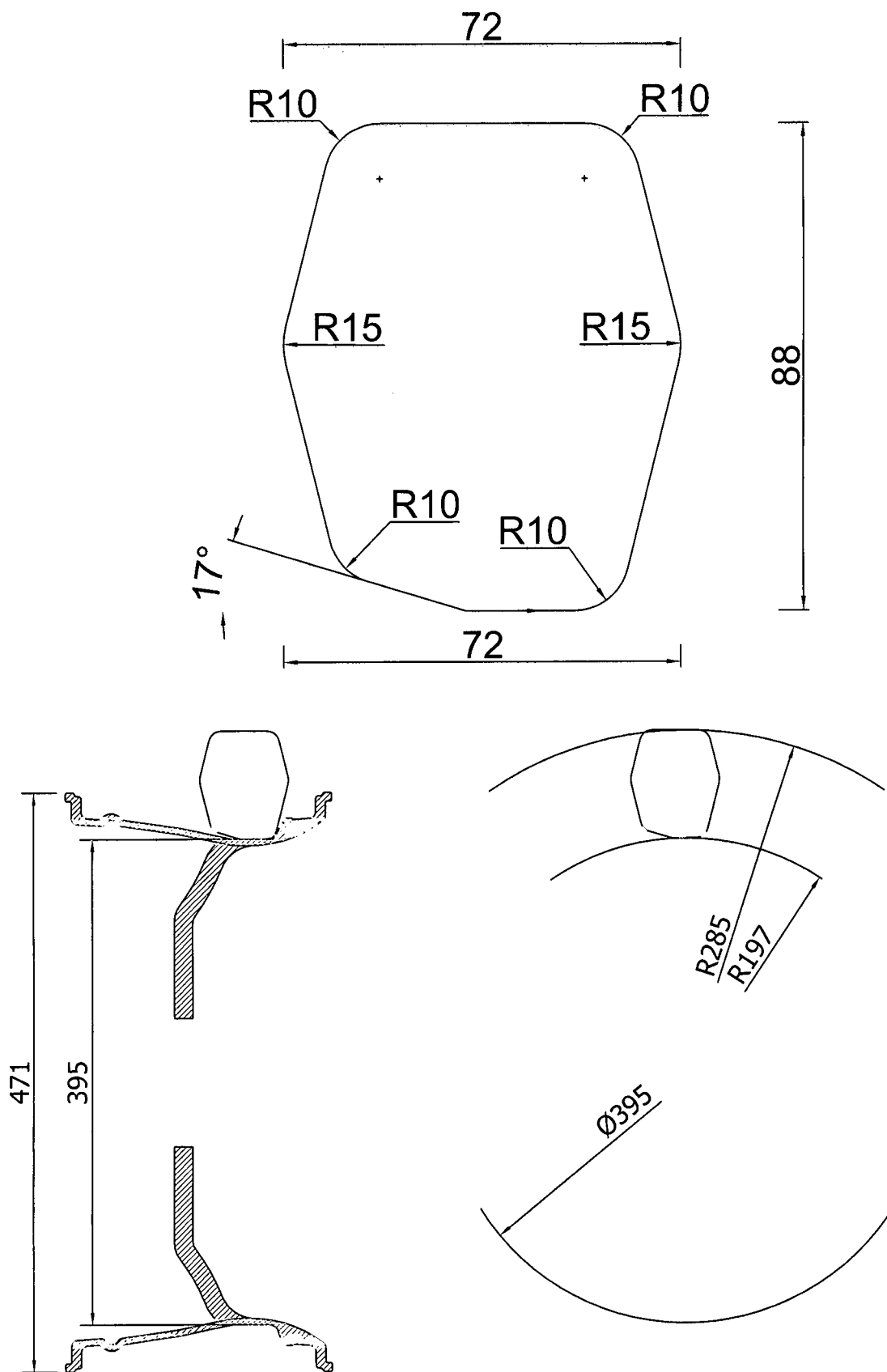


FIGURA 4

BLIN  ACCESORIOS PARA BLINDAJE DE VEHICULOS	SHIELD TIRE SECCION ARO RIN 17
--	---

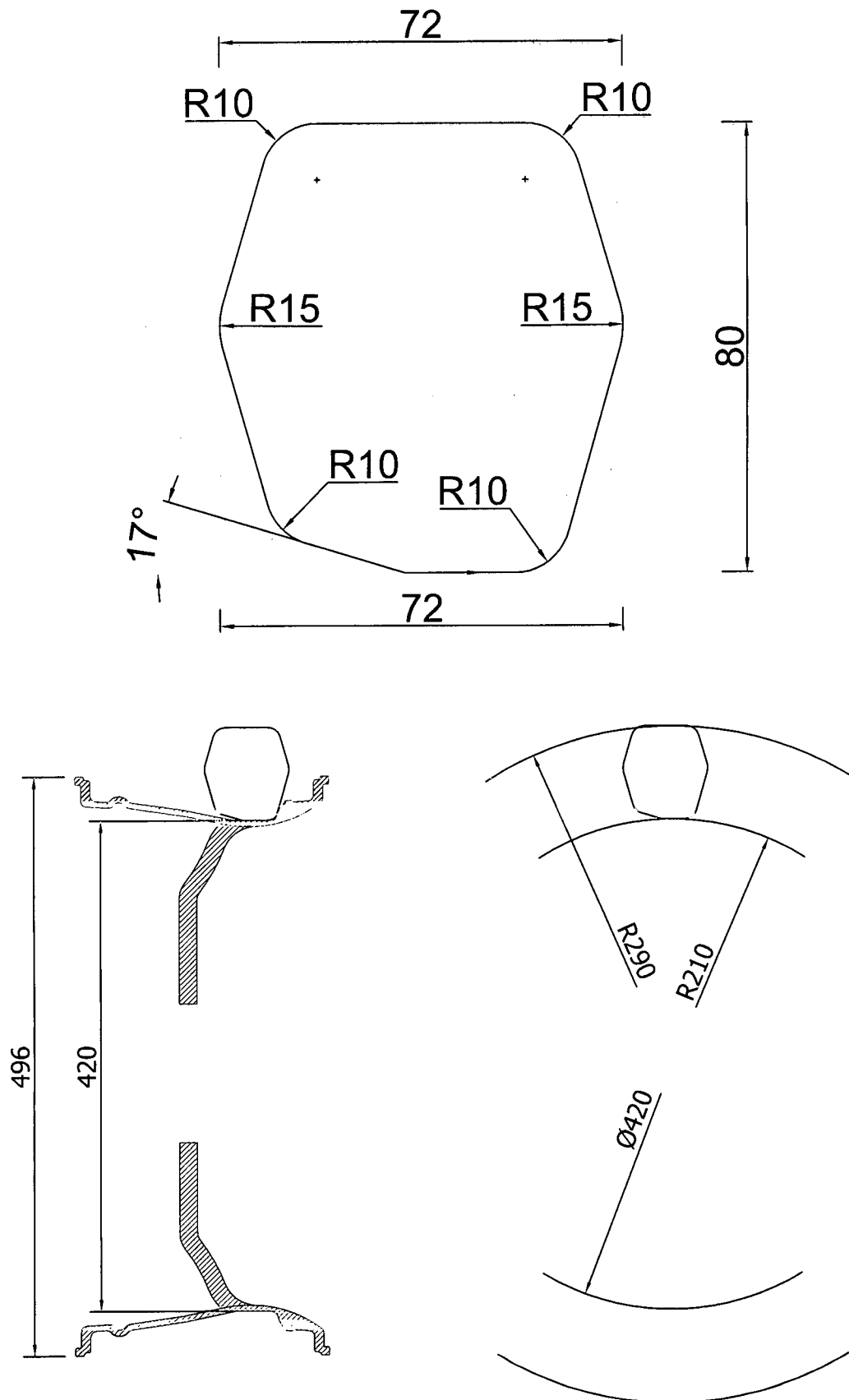


FIGURA 5

BLIN 
ACCESORIOS PARA BLINDAJE DE VEHÍCULOS

SHIELD TIRE

SECCION ARO RIN 18

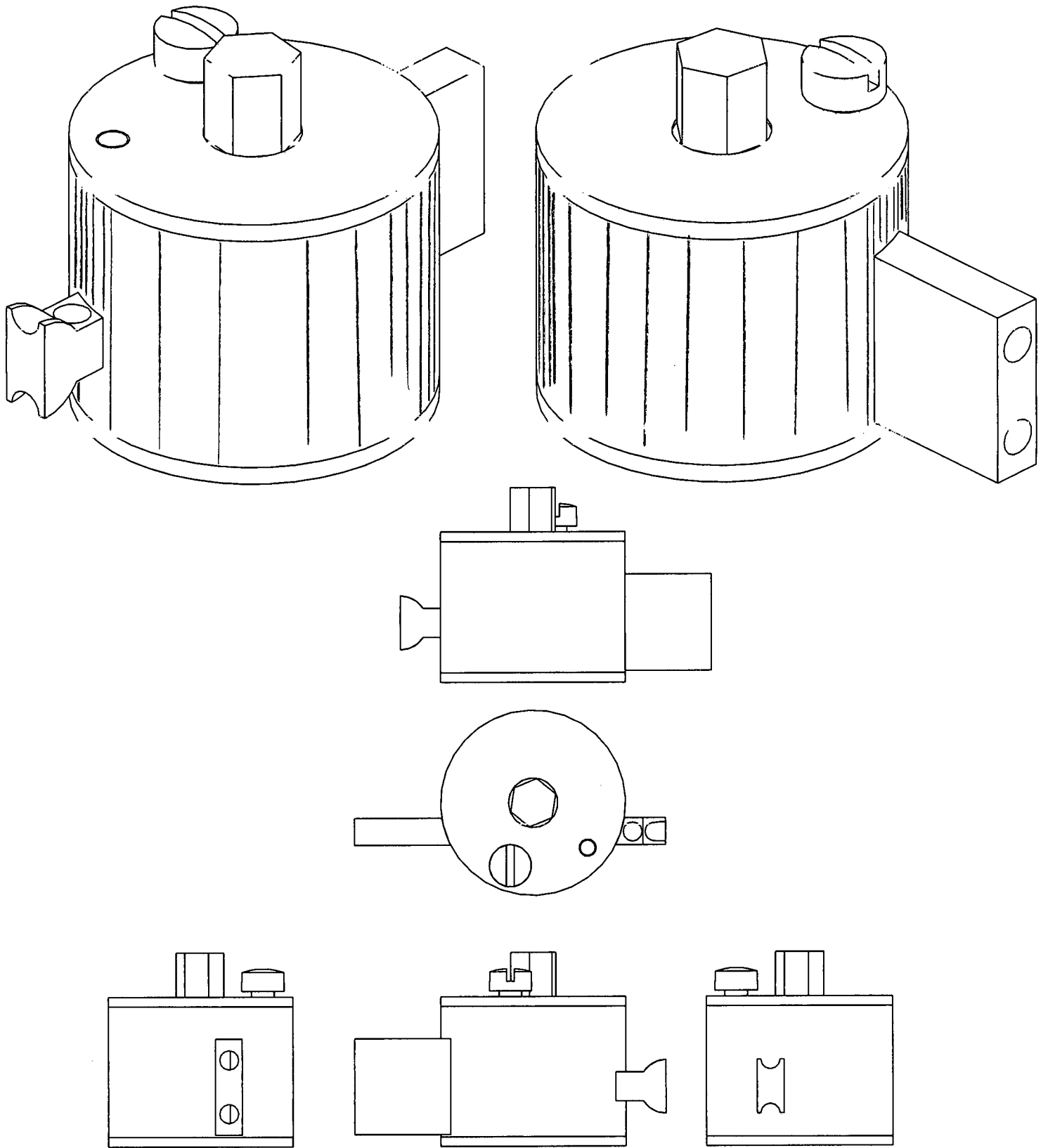


FIGURA 6

BLIN 
ACCESORIOS PARA BLINDAJE DE VEHICULOS

SHIELD TIRE
DISPOSITIVO DE CIERRE

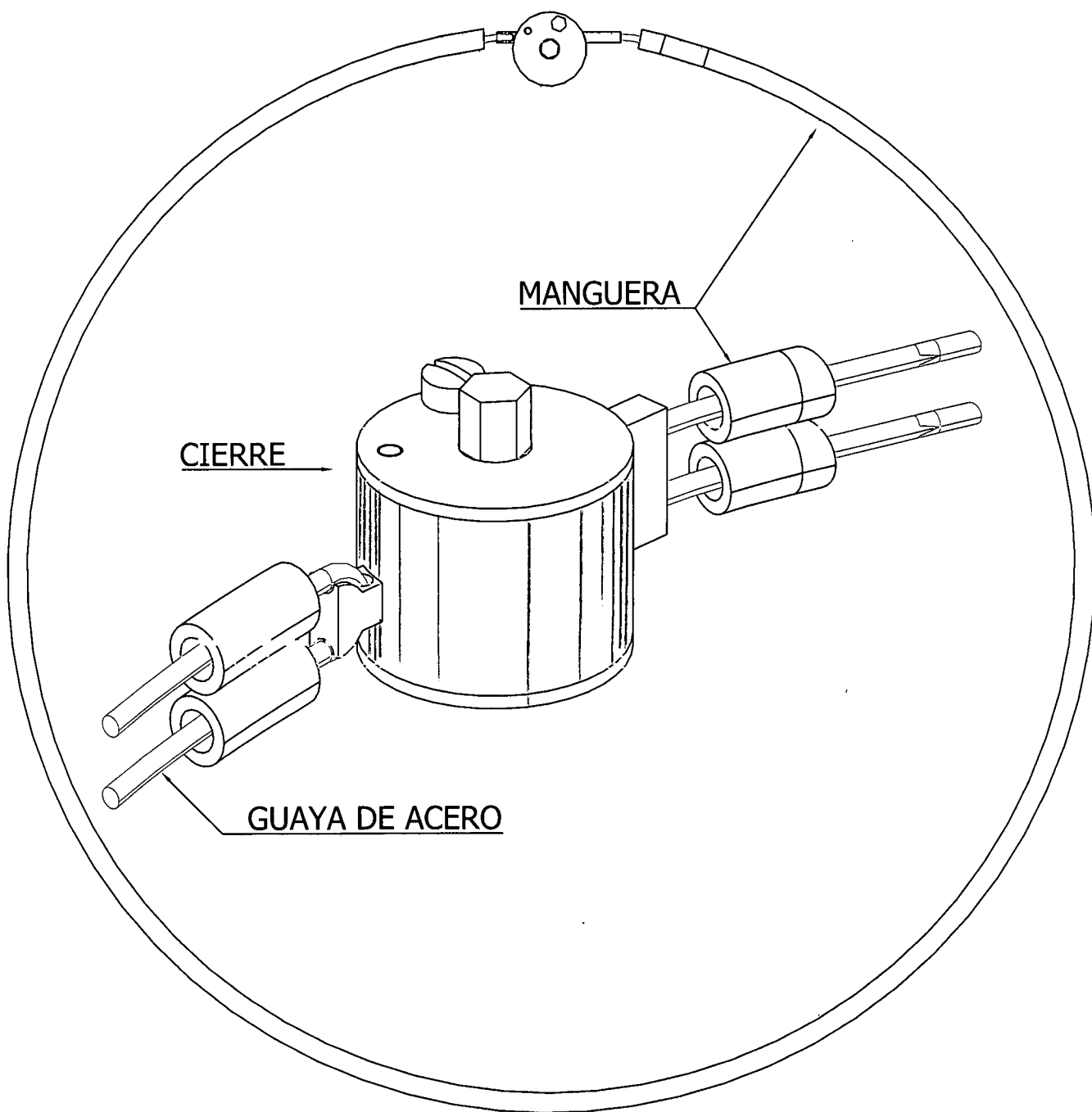


FIGURA 7

BLIN 
ACCESORIOS PARA BLINDAJE DE VEHICULOS

SHIELD TIRE

CAJA GUAYA Y MANGUERA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0082764

Bogotá D.C., Agosto 25 de 2011 - 16:00:19

RECIBIDO DE : BLINACCES SAS

NI 900.409.032

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VP PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	406568326	25/08/2011	83.750.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. FENISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	83.750.00	83.750.00
			\$83.750.00

SON: **OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-108859- 00000-0000

Fecha: 2011-08-25 16:37:22 Dep. 2020 DIR.NUEVA SCR
Tra. 3 MODELO Evt: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 17

Sede: Centro: Carrera 10 No. 27 - 00 Etas 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Computador: (571) 5970000 Fax: (571) 5970284 Línea: 019000-910165 Cell Center: (571) 6513240

Agosto 25 de 2011 - 16:00:19



No. 11-108859- -00000-0000

Fecha: 2011-08-25 16:37:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
 Tra. 3 MODELO Eval: 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folio: 17

LISTA DE CHEQUEO
ADMISIÓN A TRÁMITE – NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION ☐MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
SEGURA MANUEL ANTONIO
Apoderado(a) y/o Representante de
BLINACCES SAS

REFERENCIA Radicación No. 11 103659
 Trámite 3
 Evento 1
 Actuación 430
 Oficio No.



Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 33 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el(los) inventor(s) al(los) solicitante(s) o a su(s) causante(s) (art. 26-E, Dec 486/2000).
2. Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, preferiblemente los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza los cuales deben corresponder con lo definido en la descripción.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha
adpa11

12 2 SET 2017